

Oferta turística complementaria en Andalucía: Estudio económico del turismo de golf en España

Subdirección General del Instituto de Estudios Turísticos (*)

Introducción por Iñigo de Orbaneja

Presidente del Centro de Servicios de Calahonda en Mijas-Costa (Málaga).

1. INTRODUCCION

Bajo el slogan «España: todo bajo el sol», la oferta turística tiende a desplazarse, cada vez más, del binomio sol-diversión al binomio sol-complementos. La oferta creciente de actividades culturales y deportivas constituye un fiel reflejo de esta tendencia, pero actualmente la oferta turística complementaria de otros países continua siendo más amplia y variada que la nuestra.

El turismo complementario precisa de ideas, y sabemos que sólo algunas resultan válidas, pero si no se intenta no se logra la idea útil que produce el éxito. De ahí que no debemos limitarnos a la oferta de golf, puertos deportivos y aguaparks, que por supuesto son necesarios, sino que tenemos que crear, apoyar y potenciar nuevos complementos desde los centros turísticos que ya tenemos.

Hechas estas observaciones quiero esbozar algunas ideas sobre el golf como deporte-turismo.

La Subdirección General del Instituto de Estudios Turísticos publicó en su Revista de Estudios Turísticos un artículo sobre el presente y futuro del turismo de golf en España, donde se ponía de manifiesto que Andalucía en la distribución global de España representa el 58,8% y que los ingresos en el 85 fueron de 17.133 millones de pesetas, produciéndose el 60% de los mismos en Andalucía.

Según el Profesor Zarcas de la Facultad de CC.EE. de la Universidad de Málaga, un turista de golf deja, por término medio, 19.000 ptas/día y según el Ministerio un turista normal deja 3.500 ptas/día.

Todos estos estudios nos pueden llevar a la conclusión de hacer más campos de golf, pero la construcción de campos de golf cuenta con serios problemas:

- a) El precio del terreno es carísimo, de ahí que el promotor oriente su inversión hacia campos de golf-urbanización privados.

- b) La financiación necesaria para acometer una inversión de esta cuantía es difícil de conseguir y su coste resulta muy elevado.

Finalmente, y antes de dejaros con el magnífico estudio económico que sobre el turismo de golf en España publicó la Subdirección General del Instituto de Estudios Turísticos, al que antes me he referido, quiero insistir en que no debemos escatimar esfuerzo alguno encaminado a mejorar y ampliar nuestra oferta turística complementaria en aras a conseguir un turismo de calidad.

2. LA ORGANIZACION DEPORTIVA DEL GOLF EN ESPAÑA

La entidad legalmente constituida para la administración y control general de la práctica del deporte de golf en España es la Real Federación Española de Golf. Dentro de ella están integradas las Federaciones y Delegaciones Territoriales, que la representan dentro de la correspondiente jurisdicción geográfica. Actualmente las Federaciones Territoriales existentes son las siguientes:

- Federación Andaluza
- Federación Balear
- Federación de Cantabria
- Federación Gallega
- Federación de Levante
- Federación de Madrid
- Federación Vasca
- Federación Catalana

La Federación Española de Golf está afiliada a la Association Europeenne de Golf, de la que actualmente es presidente un español, Juan Manuel Sainz de Vicuña. Así mismo, la Federación pertenece también a la World Amateur Golf Council.

(*) Resumen del estudio «Presente y futuro del turismo de golf en España», publicado en el número 90 de 1986 de la Revista de Estudios Turísticos.

Además de esta entidad, existen en España la Asociación de Profesionales de Golf y la Asociación Española de Seniors de Golf (Damas y Caballeros).

El presupuesto de la Federación Española de Golf en 1985 fue de 137 millones de pesetas, estando formado por 33 millones aportados por el Consejo Superior de Deportes y 94 millones procedentes del importe de las licencias.

La Federación organiza a lo largo del año diversas competiciones oficiales, en las que pueden participar todos aquellos jugadores con licencia en vigor. El coste de juego para cada jugador en estas pruebas suele ser inferior al precio que habría que pagar en el club correspondiente por derecho de juego (*green fee*) si no existiera la prueba.

2.1. Los clubes de golf en España

Los clubs de golf son las asociaciones constituidas para la práctica de este deporte. La mayor parte de estos clubs tienen unas instalaciones propias para el uso de sus miembros. No obstante, existen algunos clubs que se constituyen con el propósito de crear posteriormente unas instalaciones adecuadas, que en ocasiones nunca se acaban. Por otro lado, existe también algún otro club, que sin tener intención de poseer instalaciones propias, organizan de alguna forma la práctica del golf. En esta última situación existe un caso realmente digno de mencionar, principalmente por las implicaciones turísticas que entraña y el saber hacer de sus organizadores. Se trata del Club las Águilas, que tiene su sede en la Venta El Mesón en el término municipal de Mijas, que está formado por casi un centenar de jugadores ingleses que vienen periódicamente a España y que utilizan las instalaciones de los dos campos de golf de Mijas.

Algunos de estos clubs tienen instalaciones para la práctica de diversos deportes, por lo que no son exclusivamente clubs de golf.

2.2. Los jugadores de golf en España

En mayo de 1986 existían en España 33.335 jugadores federados. No obstante, se puede estimar que hay alrededor de un 20% más de practicantes, que por alguna razón no están federados.

La evolución de los jugadores federados de golf en los últimos quince años se puede ver en el cuadro 1:

AÑO	Nº JUGADORES
1970	5.177
1980	19.203
1985	30.783
1986 (mayo)	33.335

Fuente: Real Federación Española de Golf

En el cuadro 2 se observa la distribución de los jugadores por su sexo, en mayo de 1986:

SEXO	Nº JUGADORES
Masculino	22.264
Femenino	11.071

Fuente: Real Federación Española de Golf

Considerando las edades de los jugadores, su distribución se recoge en el cuadro 3:

EDADES (CATEGORIAS)	FEMENINOS	MASCULINOS	TOTAL
Infantiles	1.816	3.973	5.789
Juniors	1.328	2.748	4.076
Mayores	7.927	16.443	24.370

Fuente: Real Federación Española de Golf

El club que más jugadores tiene es el Club de Campo de Madrid, con 2.397, seguido del Club Puerta de Hierro de Madrid y del RACE con 1.681 y 1.486 jugadores respectivamente. Por Comunidades Autónomas, es la Comunidad de Madrid la que, con 9.975 jugadores, tiene la cifra más elevada, seguida de la Comunidad de Andalucía con 6.167 jugadores y en tercer lugar la Comunidad de Cataluña con 5.560 jugadores. En el cuadro 4 se recoge la distribución de los jugadores por Comunidades Autónomas.

Para poder practicar el golf es necesario estar en posesión de la licencia federativa. Teóricamente, no se puede jugar en ningún club sin estar federado. La licencia anual federativa cuesta actualmente 3.000 pesetas para los jugadores mayores, 1.000 para los juniors y 500 para los infantiles. Esta licencia puede obtenerse a través del club al que pertenece el jugador, o como jugador independiente en el caso de no pertenecer a ninguno.

Cuadro 4

**DISTRIBUCION DE LOS JUGADORES DE GOLF
FEDERADOS POR COMUNIDADES AUTONOMAS**

COMUNIDAD	Nº JUGADORES
Andalucía	6.167
Aragón	688
Asturias	1.020
Baleares	1.156
Canarias	934
Cantabria	489
Castilla-León	44
Castilla-La Mancha	-
Cataluña	5.560
Comunidad Valenciana	2.599
Extremadura	-
Galicia	1.472
Madrid	9.975
Murcia	182
Navarra	441
País Vasco	2.608
Rioja, La	-
TOTAL	33.335

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Real Federación Española de Golf.

3. LA DEMANDA DE GOLF EN ESPAÑA

La demanda de golf puede expresarse en base al número de jugadores y en términos de «salidas o derechos de juego (*green fee*)», es decir, el número total de veces que el conjunto de jugadores existentes salen a jugar a los campos de golf, con independencia de que jueguen todo el recorrido o parte del mismo. El segundo criterio presenta una notable ventaja sobre el primero, ya que recoge el grado de utilización de los campos de golf existentes.

La determinación de la demanda de golf de los campos españoles durante 1985 se ha efectuado a través de los datos facilitados por los diferentes campos y de las estimaciones realizadas para aquellos otros en los que no pudo conseguirse una información adecuada. El número total de «salidas» en ese período fue de 1.833.100.

Este nivel de demanda corresponde a los jugadores españoles o extranjeros residentes en España y a los jugadores extranjeros que vienen a España a jugar al golf. La distribución se ve en el cuadro 5.

Teniendo en cuenta el número de licencias de golf existentes y el número de jugadores que practican este deporte sin ella (alrededor de 38.478), se puede estimar que el número de veces que en promedio juegan al año los españoles, es de alrededor

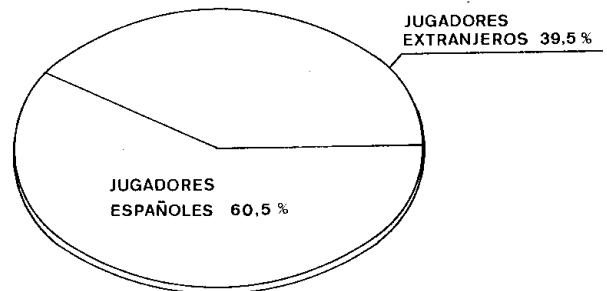
Cuadro 5

TIPO DE JUGADORES	Nº DE SALIDAS	%
Españoles y residentes	1.109.500	60,5
Extranjeros	723.600	39,5
TOTAL	1.833.100	100,0

de 29, es decir, aproximadamente entre dos y tres veces al mes. Hay que señalar, no obstante, que la distribución de la frecuencia de juego es bastante diferente de unos jugadores a otros, ya que un grupo reducido de ellos practican este deporte varias veces a la semana, mientras que otros lo hacen con una frecuencia bastante menor.

Figura Nº 1

**ESTRUCTURA DE LA DEMANDA DE GOLF EN ESPAÑA
(1985)**



La mayor parte de los jugadores de golf que visitan España, el 62%, son británicos, seguidos a larga distancia de los jugadores escandinavos, principalmente suecos, con el 15%. En el cuadro 6 se recoge la estructura y procedencia de los jugadores extranjeros.

Cuadro 6

**ESTRUCTURA DE LA DEMANDA Y PROCEDENCIA
DE LOS JUGADORES EXTRANJEROS**

PROCEDENCIA	Nº DE SALIDAS	%
Ingleses (británicos)	447.335	62
Escandinavos	112.420	15
Alemanes	85.275	12
Franceses	34.815	5
Otros	43.755	6
TOTAL	723.600	100

La mayor parte de la demanda de los jugadores extranjeros, el 58,8%, se dirige hacia los campos de golf situados en la zona costera de la Comuni-

dad Andalucía, principalmente en los de Sotogrande (Cádiz), Málaga y Almería. El segundo lugar lo ocupa la Comunidad de Baleares con el 17,4%. El tercer y cuarto lugar corresponden a las Comunidades de Valencia y Murcia, con el 6,2% respectivamente. El quinto y sexto lugar lo ocupan las Comunidades Canarias y Cataluña con el 5,6% y 5,1%, respectivamente.

Por otra parte, teniendo en cuenta la demanda de jugadores extranjeros con relación a la demanda total de cada comunidad, algunas comunidades tienen una demanda mayoritaria extranjera. Esta es-

tructura se da en las comunidades expresadas en el cuadro 7.

Cuadro 7

COMUNIDAD	% DEMANDA JUGADORES EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL
Murcia	90,0
Baleares	84,8
Andalucía	73,5
Canarias	72,9

Cuadro 8

ESTRUCTURA DE LA DEMANDA GLOBAL DE GOLF POR COMUNIDADES AUTONOMAS

(Valores absolutos)

COMUNIDAD	Nº SALIDAS		
	ESPAÑOLES Y RESIDENTES	EXTRANJEROS	TOTAL
Andalucía	153.400	425.000	578.400
Aragón	27.000	1.000	28.000
Asturias	28.000	—	28.000
Baleares	22.350	125.150	147.500
Canarias	15.150	40.850	56.000
Cantabria	31.800	200	32.000
Castilla-León	—	—	—
Castilla-La Mancha	—	—	—
Cataluña	206.800	37.200	244.000
Comunidad Valenciana	90.100	44.900	135.000
Extremadura	—	—	—
Galicia	41.300	1.300	42.600
Madrid	389.000	1.000	390.000
Murcia	5.000	45.000	50.000
Navarra	14.600	—	14.600
País Vasco	85.000	2.000	87.000
Rioja, La	—	—	—
TOTAL	1.109.500	723.600	1.833.100

3.1. Estacionalidad de la demanda

Por estacionalidad de la demanda de golf vamos a entender las variaciones de carácter cíclico que se producen a lo largo de períodos de tiempo determinados. En este sentido se pueden señalar la existencia de dos tipos principales: la estacionalidad semanal y la estacionalidad anual.

La estacionalidad semanal es la que se origina a lo largo de los diferentes días de la semana. Los viernes y, sobre todo, los sábados y domingos se produce un incremento del nivel de salidas en la mayoría de los campos de golf de España. Este tipo de estacionalidad es consecuencia de la concentra-

ción de jugadores españoles que se produce en esos días, originándose en muchos campos la saturación de los mismos. Prácticamente esta estacionalidad se da en todos los campos de España.

La estacionalidad anual es la que tiene lugar en determinados meses del año. Su aparición varía según la situación geográfica de los campos. Con carácter general pueden distinguirse dos tipos principales: una que va de los meses de octubre a abril, y que tiene lugar en la mayor parte de los campos situados en la zona del Mediterráneo, desde Cádiz a Valencia, junto con las islas Canarias y las islas Baleares, y otra estacionalidad entre los meses de julio a septiembre, que se presenta en los campos

Figura Nº 2
ESTACIONALIDAD SEMANAL DE LA DEMANDA DE GOLF

Nº SALIDAS

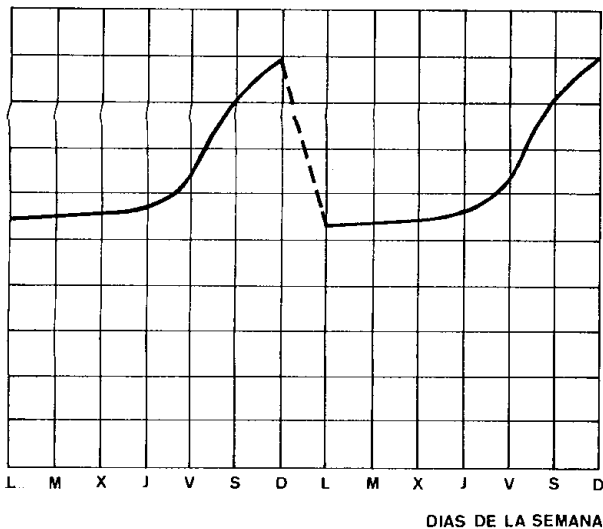
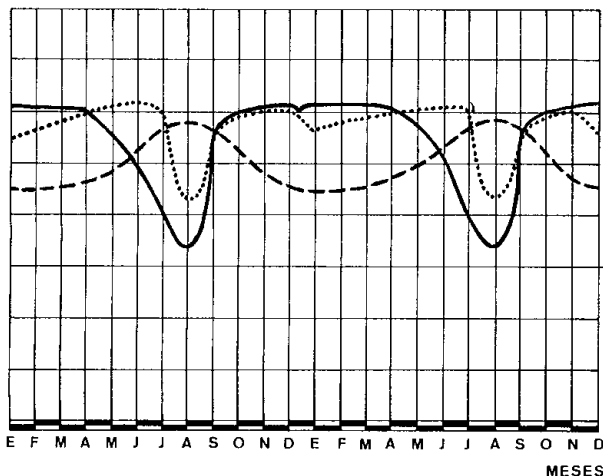


Figura Nº 3
ESTACIONALIDAD ANUAL DE LA DEMANDA DE GOLF

Nº SALIDAS



— Campos de Canarias, Baleares, Costa del Mediterráneo, excepto Costa de Cataluña.
- - - Campos de la Costa Catalana, algunos de Baleares y zona costera Norte España.
..... Campos del interior de la Península.

situados en la costa de todo el norte desde Vigo a Irún así como en la costa norte del Mediterráneo, desde Castellón a la frontera francesa. En los períodos indicados se produce un incremento notable del nivel de demanda, que llega en ocasiones a saturar algunos campos.

En los campos situados fuera de las zonas cos-

teras, la estacionalidad a lo largo del año es mucho menos acusada que en las zonas anteriores, existiendo un menor nivel de demanda en la época de verano.

3.2. Flujos de turismo hacia los campos de golf

Pueden distinguirse dos flujos de turismo de golf en España. En primer lugar, el correspondiente a los jugadores españoles y residentes, cuya importancia es actualmente insignificante en relación con el turismo global de golf. En segundo lugar, está el turismo de golf correspondiente a los jugadores extranjeros, cuya importancia se pondrá de manifiesto en diversos apartados posteriores.

El turismo interior de golf es muy reducido. Se concentra en la época veraniega, principalmente en los meses de julio y agosto, en los campos situados en las zonas costeras y en algún punto del interior de la península, zonas de montaña fundamentalmente. En general, se trata de un turismo de golf de carácter secundario, ligado a las vacaciones veraniegas, en el que el golf es una consecuencia de las propias vacaciones y no al revés. Podemos estimar que este turismo dio lugar en 1985 a unas 30.000 «salidas» en el conjunto de los diferentes campos, lo que representa poco más del 5% de las salidas que origina el turismo de golf extranjero.

En contra de lo que sucede en otros países de Europa, el turismo interior de golf no está promocionado. De la encuesta realizada a 125 mayoristas y grandes agencias de viajes en cinco grandes ciudades españolas, solamente el 3% de estas empresas indicaron tener o poder preparar algún programa de golf dentro de sus ofertas turísticas. No obstante, a pesar de su falta de promoción y publicidad, hay grupos de jugadores que organizan ellos mismos algunos viajes durante los puentes para jugar en otros campos, lo que demuestra una cierta disposición al turismo de golf interior, que promocionado convenientemente debería incrementarse en una gran magnitud.

El verdadero turismo de golf está representado por los jugadores extranjeros que vienen expresamente a jugar al golf en los campos españoles. En el apartado 3 hemos señalado que el número de salidas de jugadores extranjeros fue en 1985 de 723.600, lo que representó el 40% de las salidas totales en los campos españoles. La mayor parte de este turismo, el 62%, es británico, formado principalmente por ingleses. El segundo lugar, con el 15%, lo ocupan los escandinavos, formado princi-

pañamente por suecos. El tercer lugar corresponde a los alemanes, con el 12%. Los franceses, con el 5%, están en el cuarto lugar. El 6% restante está formado por personas de diferentes nacionalidades, americanos, belgas, holandeses, suizos y portugueses principalmente. La mayor parte de los jugadores extranjeros que vienen a España a jugar al golf *lo hacen por un período de siete días*, sobre todo en la temporada alta de golf, es decir, entre octubre y abril. No obstante, hay también una parte de los jugadores que vienen por un período de catorce días, y en la época veraniega por un período superior. Por este motivo podemos considerar que el período medio ponderado que pasan los jugadores en España es de ocho días.

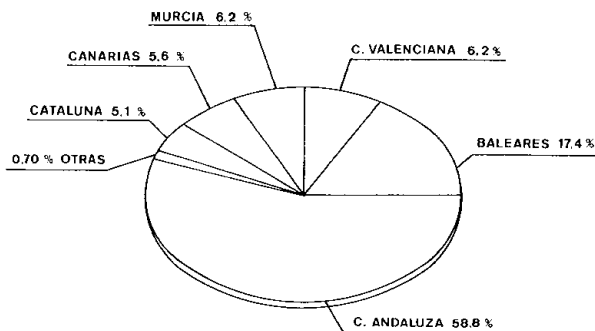
De estos ocho días que en promedio están los jugadores en España, seis están dedicados a jugar al golf, correspondiendo los dos días restantes al viaje de llegada y regreso, así como a otras actividades. Teniendo en cuenta que el número total de salidas de jugadores extranjeros en los campos de golf en 1985 fueron de 723.600, llegamos a una estimación de 120.600 jugadores visitantes en ese año.

3.3. Distribución geográfica del turismo de golf extranjero

El turismo de golf extranjero está principalmente localizado en la Costa del Sol, fundamentalmente en la provincia de Málaga. Esta provincia, junto con Almería y Sotogrande (Cádiz), reciben alrededor del 58% del total de este turismo. Las islas Baleares, principalmente Mallorca, ocupa el segundo lugar, con el 17,4%. A bastante distancia se encuentran la Comunidad Valenciana, Murcia, las islas Canarias y Cataluña, que recogen cada una de ellas entre un 5 y 6% del total del turismo de golf.

Figura Nº 4

DISTRIBUCION GLOBAL DEL TURISMO DE GOLF EXTRANJERO



4. LOS CAMPOS DE GOLF EN ESPAÑA

A principios de 1986 habían funcionado en España 81 campos de golf de par superior a 67, con nueve hoyos como mínimo. Su distribución, teniendo en cuenta el número de hoyos, se puede ver en el cuadro 9

Cuadro 9

Nº DE HOYOS	Nº CAMPOS
9 hoyos	33
18 hoyos	42
27 hoyos	2
36 hoyos	4
TOTAL	81

Considerando la ubicación geográfica de los campos de golf, su distribución por Comunidades Autónomas se expone en el cuadro 10.

Cuadro 10

COMUNIDAD	Nº CAMPOS	Nº TOTAL HOYOS
Andalucía	24	387
Aragón	2	27
Asturias	2	27
Baleares	8	99
Canarias	4	63
Cantabria	2	27
Castilla-León	0	0
Castilla-La Mancha	0	0
Cataluña	9	153
Comunidad Valenciana	9	117
Extremadura	0	0
Galicia	4	45
Madrid	11	198
Murcia	1	36
Navarra	1	9
País Vasco	4	63
Rioja, La	0	0
TOTAL	81	1.251

4.1. Capacidad y nivel de utilización de los campos de golf en España

La capacidad de un campo de golf está condicionada fundamentalmente por su situación geográfica y la configuración de su trazado. Los campos situados en zonas calientes y templadas disponen de mayor tiempo de luz solar, lo que unido al hecho de no existir normalmente heladas durante el invierno permite una mayor utilización del mismo por par-

te de los jugadores. Lo contrario ocurre con aquellos campos situados en zonas frías. Por otra parte, la configuración llana y suave del recorrido de un campo y la ausencia de dificultades (lagos, árboles, etc.) facilita un ritmo de juego más acelerado, lo que hace aumentar la capacidad de juego de un *campo de golf*.

Los campos de golf localizados en la zona sur de España tienen en general una capacidad algo mayor que los de Cataluña y, sobre todo, que los del norte de España.

La capacidad máxima teórica al año de un campo de golf puede estimarse a través de la fórmula siguiente:

$$S = h \times p \times j \times d$$

donde,

S = N.º salidas al año

h = N.º de horas disponibles para jugar un recorrido de 18 hoyos

p = N.º de partidos por hora

j = N.º de jugadores por partido

d = N.º días al año que está abierto el campo

Si consideramos que en términos medios el número de horas máximas disponibles al día para jugar es de seis; que el número máximo de partidos por hora es de 10 (un partido por cada seis minutos); que el número máximo de jugadores por partido es de cuatro según las reglas del golf; y, finalmente, de que al cabo del año el campo está abierto trescientos sesenta días, tenemos que la capacidad máxima teórica del campo será la siguiente:

$$S = 6 \times 10 \times 4 \times 360 = 86.400 \text{ salidas}$$

Esta capacidad máxima teórica difícilmente se podría alcanzar en ningún campo, ya que exigiría una llegada y uniformidad absoluta en las salidas de los jugadores a lo largo de todo el año y de todas las horas del día. Es fácil entender que solamente algunos jugadores están dispuestos a jugar al golf entre dos y cuatro de la tarde durante la época de verano, debido al fuerte calor existente, y lo mismo ocurre en la época invernal a primeras y últimas horas del día, aunque por motivos del frío. Por otro lado, los partidos no siempre son de cuatro jugadores, sino de un número menor, incluso de un jugador.

Estas consideraciones hacen recomendable establecer la capacidad de los campos de golf en términos prácticos; es decir, observando la realidad existente, principalmente en cuanto a la afluencia y ritmo de llegadas de los jugadores se refiere. En este sentido puede establecerse como capacidad má-

xima práctica de un campo de golf de 18 hoyos entre 45 y 50.000 salidas al año.

Para establecer el nivel de utilización de los campos de golf en España, y con el fin de tener una base común de comparación, habida cuenta de la existencia de campos de 9, 18, 27, 36 hoyos, vamos a tomar como referencia el campo más habitual que es el de 18 hoyos. De esta forma estableceremos la correspondencia siguiente entre los diferentes tipos de campos:

Un campo de 9 hoyos equivale a 0,5

Un campo de 18 hoyos equivale a 1,0

Un campo de 27 hoyos equivale a 1,5

Un campo de 36 hoyos equivale a 2,0

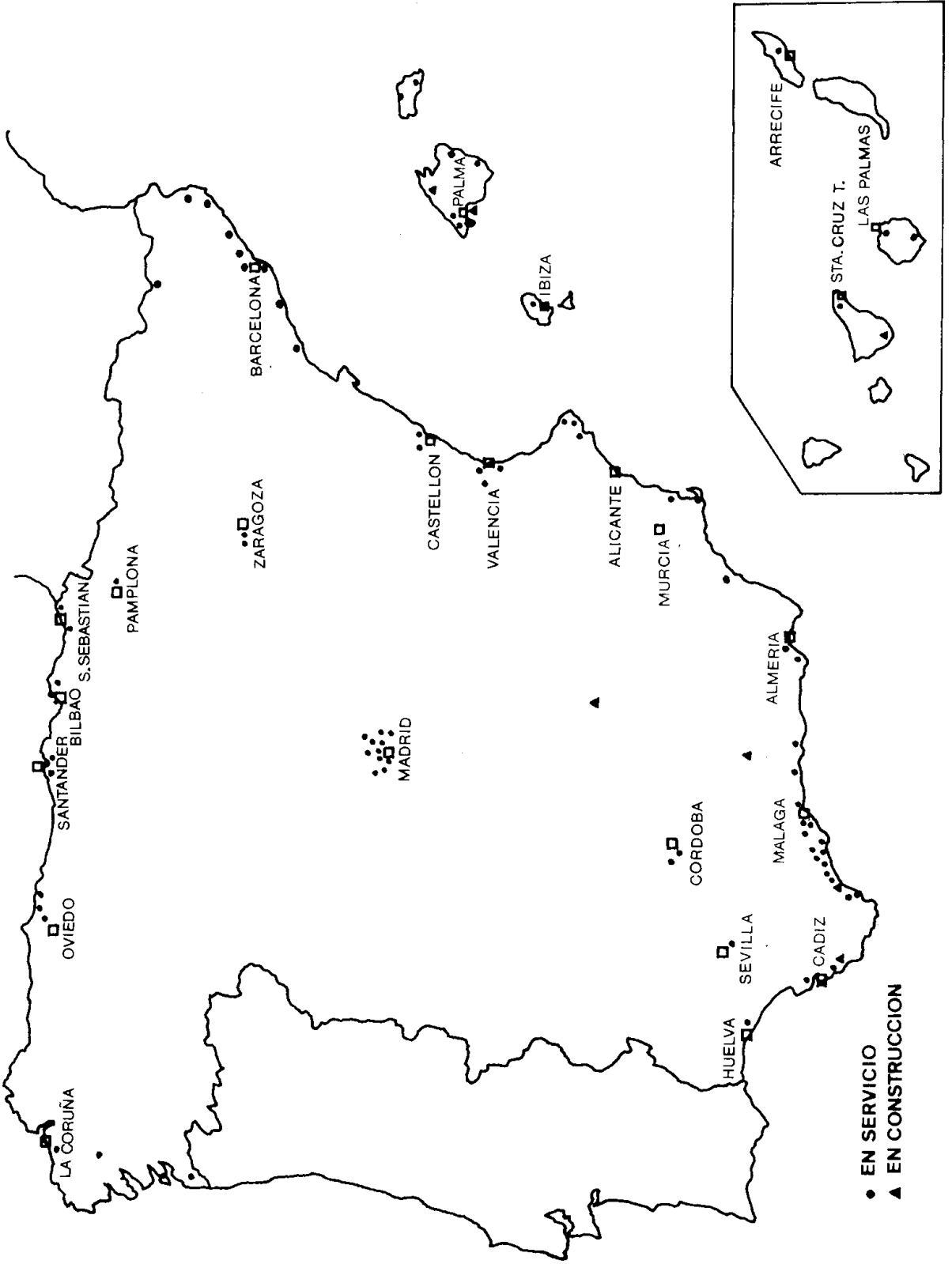
En base a estas consideraciones y a la demanda de golf existente en los diferentes campos de golf de España recogida en el apartado 2, podemos establecer que el nivel medio de utilización de los campos de golf (18 hoyos) en 1985 fue de 26.375 salidas. Es decir, a los campos de golf de nueve hoyos les corresponde en promedio la mitad de estas salidas; a los de 36 hoyos el doble, y a los de 27 hoyos una vez y media.

El nivel de utilización de los campos difiere de forma apreciable según la situación geográfica de los mismos. Por Comunidades Autónomas, la Comunidad de Madrid es la que tiene para el conjunto de todos los jugadores (españoles y residentes extranjeros) el mayor nivel de utilización, con 35.454 salidas al año. El segundo y tercer lugar lo ocupa Navarra y Cataluña, con 29.200 y 28.700 salidas respectivamente.

Si se consideran solamente los jugadores extranjeros, el nivel y las zonas de utilización varían de forma notable. En este caso, el máximo nivel, con 22.754 jugadores por campo, corresponde a las islas Baleares, seguidos de los campos de Murcia y Andalucía, con 22.754 y 19.767 jugadores respectivamente. Hay que señalar, no obstante, que estas cifras por comunidades, encubren un poco la realidad de algunas zonas, principalmente la de la Costa del Sol y Sotogrande. En esta zona, el nivel medio de utilización de los campos alcanzó 26.536 salidas, es, por tanto, el área que registró el mayor nivel de salidas de jugadores extranjeros de toda España.

La capacidad máxima teórica de un campo de golf de 18 hoyos, que anteriormente hemos establecido entre 45 y 50.000 salidas, y el número medio de salidas en los campos de golf de España, situado para 1985 en 26.536 salidas, *podría hacer pensar* que se está aún lejos de alcanzar la capacidad

CLUBS CON CAMPO DE GOLF EN ESPAÑA



- EN SERVICIO
- ▲ EN CONSTRUCCION

Cuadro 11

**NIVEL MEDIO DE UTILIZACION DE
LOS CAMPOS DE GOLF SEGUN
LAS COMUNIDADES AUTONOMAS (1985)**
(jugadores españoles-residentes y extranjeros)

COMUNIDAD	Nº SALIDAS
Andalucía	26.902
Aragón	18.000
Asturias	18.666
Baleares	26.272
Canarias	16.000
Cantabria	21.333
Castilla-León	—
Castilla-La Mancha	—
Cataluña	28.706
Valencia	20.769
Extremadura	—
Galicia	17.040
Madrid	35.454
Murcia	25.000
Navarra	29.200
País Vasco	24.857
Rioja, La	—
Nº medios de salidas por campo	26.536

Fuente: Estimación propia a partir de la información obtenida de los campos.

Cuadro 12

**NIVEL MEDIO DE UTILIZACION DE LOS CAMPOS DE GOLF
SEGUN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**
(jugadores extranjeros)

COMUNIDAD	Nº SALIDAS
Andalucía	19.767
Aragón	606
Asturias	—
Baleares	22.754
Canarias	11.671
Cantabria	133
Castilla-León	—
Castilla-La Mancha	—
Cataluña	4.376
Valencia	6.907
Extremadura	—
Galicia	520
Madrid	90
Murcia	22.500
Navarra	—
País Vasco	511
Rioja, La	—
Nº medio de salidas por campo	8.933

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de los campos.

los fines de semana. En muchos campos se sobrepasa la cifra de 35.000 salidas al año, lo que empieza a originar dificultades para los jugadores.

Existen algunos campos en los que el número de salidas es reducido, teniendo, por tanto, capacidad para absorber muchos jugadores, pero desafortunadamente no se pueden trasladar los jugadores de uno a otro como podría hacerse con los productos manufacturados de una fábrica. Además, la mayor parte de los campos que tienen un exceso de capacidad es consecuencia de su emplazamiento y/o de las malas características de sus instalaciones, incluso de su aislamiento en relación con otros campos.

En el momento actual están próximos a su saturación en temporada alta (octubre a abril) la mayoría de los campos de Málaga y Sotogrande. En condiciones casi parecidas se encuentran algunos campos de las islas Baleares y los campos de la zona costera de Cataluña, en época veraniega. La repercusión que este hecho puede tener para el turismo extranjero de golf es claramente negativa, ya que empiezan a difundirse en el extranjero las dificultades que existen para jugar en algunos campos de golf, principalmente en la Costa del Sol, lo que puede originar una desviación de este tipo de turismo hacia otros países.

4.2. La propiedad de los campos de golf en España

De los 81 campos de golf existentes actualmente en funcionamiento en España, el 86% de ellos son de propiedad privada, la mayor parte de ellos organizados como entidades deportivas de carácter no lucrativo, estando éstos localizados en las proximidades de las grandes ciudades. Dentro de los campos de propiedad privada, algunos de ellos, principalmente los que atraen la práctica totalidad del turismo de golf, tienen como fin principal la obtención de un beneficio mediante los ingresos de los «derechos de juego» y/o la venta de parcelas o viviendas anexas a los campos de golf.

El 14% restante de los campos revisten alguna forma de propiedad pública, aunque en algún caso esto no quiere decir que puedan ser utilizados libremente mediante el pago del derecho de juego correspondiente. Este es el caso, precisamente, de los campos que pertenecen al ejército.

Específicamente la situación actual de los campos de golf en España es desde el punto de vista de la propiedad la que se muestra en el cuadro 13.

total de los campos de golf en España. Al contrario, muchos campos están ya saturados o próximos a la saturación, al menos en la temporada alta o en

Cuadro 13

PROPIEDAD	N.º CAMPOS	% CAMPOS
Privada	70	86
Pública	11	14
TOTAL	81	100

Los campos de propiedad pública se pueden ver en el cuadro 14.

Cuadro 14

CAMPO	TITULAR
El Saler (Valencia)	Secretaría General de Turismo
Club de Campo (Málaga)	Secretaría General de Turismo
La Herrería (El Escorial-Madrid)	Patrimonio Nacional
Club de Campo Villa de Madrid (Madrid)	Ayuntamiento de Madrid
Pozoblanco (Córdoba)	Municipal
Costa de Azahar (Castellón)	Municipal
Severiano Ballesteros (Santander)	Municipal
Barberán (Madrid)	Ministerio del Aire
Manises (Valencia)	Ministerio del Aire
Aero Club de Zaragoza (Zaragoza)	Ministerio del Aire
Torrejón (Torrejón de Ardoz-Madrid)	Ministerio del Aire

En los campos anteriores pertenecientes al Ministerio del Aire, la entrada a los mismos está restringida, aunque puede jugarse en las competiciones oficiales de la Federación Española que se organizan en esos campos o acompañado por algún miembro de esos clubes. En los restantes campos se puede tener normalmente acceso a ellos, bien mediante el pago de un abono anual o el pago del derecho de juego correspondiente. Hay que señalar, no obstante, que no siempre se puede conseguir el abono, ya que algunos campos tienen limitado esta forma de acceso en un determinado cupo de personas, como es el caso del Club de Campo Villa de Madrid.

Los restantes campos de golf son de propiedad privada. Es muy importante señalar que de estos campos, 13 de ellos, es decir, el 16% del total de los campos existentes actualmente en España, pertenecen a ciudadanos extranjeros. Cinco de estos campos son propiedad de sociedades extranjeras o pertenecen en su totalidad a algún ciudadano extranjero, mientras que los ocho restantes pertenecen a un colectivo de socios en el que más del 80% de ellos son extranjeros. Estos campos son los siguientes:

Cuadro 15

CAMPO	PROPIEDAD
Aloha (Málaga)	Socios extranjeros
Atalaya (Málaga)	Socios extranjeros
Las Brisas (Málaga)	Socios extranjeros
Cortijo Grande (Almería)	Particular
La Manga (Murcia) (dos campos)	Sociedad inglesa
Mijas (Málaga) (dos campos)	Sociedad inglesa
Nerja (Málaga)	Socios extranjeros
Los Naranjos (Málaga)	Particular
El Paraíso (Málaga)	Socios extranjeros
Sotogrande (Cádiz)	Socios extranjeros
Valderrama (Cádiz)	Socios extranjeros

A estos campos de propiedad extranjera se añadirán este año, o el próximo, el campo de 27 de San Miguel al sur de Tenerife (propiedad inglesa) y el de La Duquesa en Estepona (Málaga) (propiedad americana).

4.3. Incidencia en la relación oferta-demanda

La propiedad de los campos de golf en España tiene en general una importante influencia para la práctica de este deporte. Los campos de propiedad privada pueden en cualquier momento limitar la entrada a su recinto a los miembros del club o invitados de algún socio de los mismos. De hecho, algunos clubes han empezado a aplicar esta política, y es posible que se extienda a otros en el futuro, debido a las aglomeraciones de jugadores que se están produciendo en muchos campos.

La incidencia de la privatización de los campos de golf y la limitación de la entrada a sus miembros o invitados no va a tener excesiva influencia en el turismo interior de golf, ya que como se ha indicado en el apartado 2.2 este turismo es muy reducido, aunque podría limitar su desarrollo futuro.

La repercusión más importante de la política que adopten los campos de golf privados recaerá sobre el turismo de golf extranjero. Ello es así por las siguientes razones:

1. La demanda de golf por parte de los jugadores extranjeros en 1985 ha correspondido en un 97% a campos de propiedad privada.
2. El 50% de la demanda total extranjera corresponde a campos de golf cuya propiedad es de ciudadanos extranjeros.
3. El 25% aproximadamente de la demanda total extranjera se localiza en campos cuya

propiedad pertenece a un colectivo de socios que compraron una acción y que hoy se cotiza cercana al millón de pesetas. Estos socios pagan una cuota anual de mantenimiento próxima a las 100.000 pesetas (Costa del Sol y Sotogrande).

Como consecuencia de estos aspectos y de la estacionalidad de la oferta, ésta puede verse reducida en la Costa del Sol. La intensidad de esta reducción dependerá principalmente de la política específica que adopten los socios-propietarios de los campos de golf. En este sentido, las declaraciones del presidente del club Valderrama (Sotogrande), señor Ortiz-Patiño, a la revista *Costa Golf* (10) recogen la intencionalidad de este tipo de clubes, cuando señala que los jugadores visitantes podrán jugar en ese club, pero como regla que tienen «nadie podrá jugar más de cuatro veces al mes o 12 veces al año». Lo que parece cierto es que las facilidades existentes en el pasado para jugar al golf en estos campos han terminado, y desde luego van a ser difíciles para los jugadores extranjeros que vienen a España a través de tour operadores.

El efecto de estas restricciones de la oferta en la Costa del Sol y Sotogrande puede dar lugar a un desplazamiento de la demanda hacia otros campos de la Costa del Sol y del Mediterráneo (fundamentalmente La Manga, Torrevieja y Valencia), aunque su capacidad de absorción de la demanda es relativamente reducida. También podría suceder que se creara el rumor de que en la Costa del Sol no se puede jugar al golf por ser campos privados que no permiten el acceso a jugadores no miembros, rumor que en alguna ocasión ha circulado en alguna revista especializada inglesa, lo que tendría consecuencias desfavorables para el flujo de turismo de golf hacia España.

4.4. La creación de campos de golf en España

La oferta golfística en España ha experimentado un frenazo importante en los últimos años. En la Costa del Sol, denominada también «Costa del Golf», que concentra cerca del 60% del turismo de golf extranjero, desde 1976 solamente se ha construido un campo de golf de 18 hoyos en Mijas (Málaga), que fue inaugurado a finales de 1984. Este estancamiento en la creación de nuevos campos de golf ha sido general en toda España, ya que entre 1980 y 1985 solamente se han construido siete campos de nueve hoyos y uno de 18, que corresponde precisamente al campo citado de Mijas.

Cabe preguntarse cuáles pueden haber sido las causas de este parón en la creación de campos de golf, cuando la demanda de este deporte iba creciendo. Teniendo en cuenta que era la iniciativa privada quien tenía sobre sí el peso casi exclusivo de la construcción de campos de golf, las razones hay que encontrarlas en tres aspectos principales: el encarecimiento de los terrenos, la falta de créditos a largo plazo y a un interés conveniente, y, finalmente, a la calificación de los terrenos de golf como zonas edificables por parte de los ayuntamientos, así como a la lentitud de los trámites administrativos.

Desde el lado de la Administración Pública, se ha dejado sentir la falta de una política de construcción de campos de golf públicos, que hubieran servido para satisfacer unas necesidades deportivas y unas posibilidades turísticas muy importantes.

La tendencia actual de todos los países desarrollados es la preservación o construcción de grandes espacios verdes, que al mismo tiempo puedan servir de utilidad a sus ciudadanos. El escaso número de espacios naturales existentes en España hace que los campos de golf se configuren como una solución ideal para embellecer el entorno y dar cumplida satisfacción a las necesidades crecientes de ocio y distracción de la población. Lo que Florida es para Estados Unidos como centro vacacional y de golf, España podría ser para Europa. Las condiciones naturales existen e, incluso, la buena predisposición de los jugadores de golf de la mayor parte de los países europeos. Lo que hace falta es recuperar el ritmo perdido en los últimos años en cuanto a la construcción de campos de golf se refiere. Mantener la relación actual de jugadores por campo de golf existente en el año 2000 requeriría inaugurar cada año entre 23 y 27 campos en España hasta el año 2000.

La creación de campos de golf puede realizarse a través de cuatro principios distintos:

1. El golf socios

Bajo esta fórmula el campo de golf es financiado por los socios del mismo, que correrán, asimismo, con su coste de mantenimiento mediante el pago de una cuota anual. A través de este procedimiento se construyeron en el pasado bastantes campos de golf, principalmente aquellos situados en los grandes núcleos urbanos. No obstante, esta fórmula no resulta hoy en día muy viable, por el elevado coste de los terrenos y la dificultad de poner de acuerdo a los posibles socios. Un conjunto de socios del Club de Campo de Madrid está tratando de promover la creación de un nuevo club de golf bajo esta idea,

aunque mucho nos tememos que nunca llegue a materializarse en algo concreto.

Una variante de esta fórmula la constituye la adquisición de un campo de golf ya construido por un colectivo de personas o socios, con el fin de disfrutar con exclusividad de esas instalaciones.

Este ha sido el caso de las recientes adquisiciones de algunos campos de golf en la Costa del Sol y Sotogrande, así como la de algunos otros campos, que por tener dificultades económicas han sido adquiridos por algunos jugadores habituales de los mismos.

Esta fórmula de creación de campos de golf no favorece el turismo extranjero de golf, ya que la finalidad de estos campos está en servir de placer a los socios de los mismos. Los posibles ingresos de jugadores visitantes suelen tener un carácter secundario.

2. El golf urbanización

Esta fórmula consiste en la creación de un campo de golf como centro de una urbanización de chalets y viviendas particulares. Es el propio campo, el atractivo principal para la venta de las viviendas que se construyen en sus alrededores.

En este caso, el propietario del campo de golf suele ser la sociedad promotora, quien corre con todos los gastos de construcción y mantenimiento del campo mientras dura la venta de parcelas y viviendas. Durante este período todos los jugadores son bienvenidos, ya que el pago de los derechos de juego representa una fuente de ingresos para la sociedad. Normalmente, la sociedad promotora termina vendiendo la propiedad del campo a los compradores de las viviendas una vez finalizada la venta de las mismas. En esta segunda fase se produce normalmente una restricción de la oferta, que no favorecen el turismo extranjero de golf, ya que como en la fórmula anterior, la finalidad de estos campos es la de servir de placer a los socios de los mismos.

La mayor parte de los campos de golf construidos entre los 60 y 70 en la zona del Mediterráneo, islas Baleares y Canarias, se han llevado a cabo a través de esta fórmula.

3. El golf resort

La fórmula del *golf resort* es relativamente nueva. Nace en Estados Unidos, en la década de los años cincuenta, cuando el golf empieza a adquirir una enorme popularidad. Básicamente consiste en la creación de un complejo hotelero y deportivo co-

mo centro de vacaciones. Uno de los complejos más representativos del mundo lo constituye el Doral Hotel y Country Club Miami, con 960 hectáreas de terreno y 81 hoyos de golf. En este tipo de complejo los jugadores pueden prácticamente jugar cada día que están en el hotel en un campo distinto sin realizar ningún desplazamiento. Otros complejos de *golf resort* en Estados Unidos, están situados en Palm Springs (California), donde existen 70 campos; en Myrtle Beach (Carolina del Sur), en donde hay 40 campos; Miami en Florida y, en general, todo el Estado constituye el campo de golf de América.

En España, lo más parecido al *golf resort* que existe es el complejo de Sotogrande, aunque el pasado año se ha transformado el campo en un club privado. Algunos campos de la Costa del Sol, por su proximidad, y los hoteles de la zona representan algo parecido a esta fórmula. No obstante, esta situación ofrece diferencias notables sobre el *golf resort*, ya que los campos de golf existentes son independientes de los hoteles, por lo que no puede presentarse nunca una oferta sólida y segura de alojamiento y garantía de jugar al golf para los turistas.

Las condiciones climatológicas de algunas zonas de España y el enorme flujo turístico existente posibilitan la creación del *golf resort*, aunque por las grandes inversiones que requiere y la lenta recuperación de las mismas necesitaría el apoyo de los poderes públicos.

4. El golf público

El concepto de golf público puede ofrecer diferentes interpretaciones en todos los países. En ocasiones suele entenderse por golf público aquel campo cuya inversión ha sido realizada por el Estado o algún organismo público; otras veces, puede darse el caso de que la inversión, o incluso solamente los terrenos, sean de propiedad pública, y, sin embargo, la gestión del campo sea realizada por una entidad privada o mixta; finalmente, puede hablarse también de golf público, cuando la entrada al campo de golf es libre, mediante el pago del derecho de juego correspondiente. Esta última interpretación es la que existe en el Reino Unido.

Estas distintas interpretaciones del golf público nos hace preguntarnos cuál de ellas debemos elegir para definir el golf público. En nuestra opinión, el golf público es aquel que pertenece al Estado, Comunidad Autónoma o Corporación Municipal, siendo normalmente libre el acceso al mismo mediante el pago del derecho de juego correspondiente. No obstante, hay que señalar, a efectos sobre todo de comunicación publicitaria en el extranjero, que los

campos de golf españoles, aunque la mayoría sean privados, están abiertos al público.

La creación de campos de golf públicos corresponde naturalmente a los diferentes órganos de la Administración. La justificación de su creación puede descansar en aspectos puramente deportivos o en aspectos turísticos. El pasado año 1985, la Delegación Nacional de Deportes concedió una subvención de 75 millones de pesetas para la construcción de seis campos de golf. Esta ayuda ha sido distribuida hasta ahora a tres campos, San Enrique (Guadiaro-Cádiz), Salamanca y Santander, quedando, por tanto, otros tres por recibir la subvención correspondiente. Las características de estos campos hacen que puedan tener un valor deportivo en las zonas de emplazamiento, fomentando la práctica del deporte, pero no tendrán ningún interés para el turismo de golf.

5. ASPECTOS ECONOMICOS DEL TURISMO DE GOLF

Antes de analizar los diferentes aspectos económicos que el turismo de golf conlleva, hay que señalar una característica importante de este tipo de turismo, recogida de alguna forma en la parte dedicada al análisis de la demanda. Este aspecto es que el flujo más importante de turismo de golf hacia España tiene lugar precisamente en invierno, es decir, en temporada baja para el turismo general de España. Este hecho hace que muchos establecimientos hoteleros y otros servicios turísticos puedan permanecer abiertos durante la época invernal, principalmente en la Costa del Sol y en menor proporción en Canarias y Baleares. Sin embargo, desde el punto de vista de los campos de golf, la mayor afluencia de jugadores se produce en temporada alta, lo que ocasiona ciertas dificultades de juego al no crecer la oferta en la misma proporción que la demanda.

El número de jugadores de golf que vinieron a España durante 1985 fue de 120.600, el 20% de los cuales vinieron en términos medios acompañados de otra persona, lo que nos conduce a una cifra total de visitantes por razones golfísticas de 144.720 personas. Teniendo en cuenta, que estas personas permanecen en España un promedio de ocho días, resulta que el número total de pernoctaciones por el turismo de golf durante 1985 fue de 1.157.760.

5.1. Gastos de los jugadores extranjeros en los campos de golf

Cuando los jugadores llegan a un campo de golf,

tienen que hacer frente normalmente a dos tipos de gastos:

1. Un gasto obligatorio.
Es el correspondiente al derecho de juego o *green fee* para poder salir al campo.
2. Un gasto opcional.
Corresponde a la adquisición voluntaria por parte de cada jugador de diversos servicios o artículos deportivos. Entre los más habituales están:
 - Contratación de caddies.
 - Alquiler de coche eléctrico para hacer el recorrido.
 - Alquiler de carrito manual o de batería para la bolsa de palos.
 - Alquiler de bolas de prácticas.
 - Compra de artículos deportivos diversos:
 - Guantes.
 - Gorros y viseras.
 - Bolas.
 - Camisetas y pantalones.
 - Tees y marcadores.
 - Zapatos.
 - Bolsitas para bolas.
 - Paraguas, etc.

Teniendo en cuenta que los derechos de juego no son uniformes en todos los campos, se ha realizado una estimación media de éstos, en base al flujo de jugadores que acuden a los diferentes campos y a los derechos de juego correspondientes. El precio medio ponderado que así se obtiene es de 3.200 pesetas, valor que difiere del precio medio de todos los campos españoles, ya que los campos de golf a los que acuden los jugadores extranjeros tienen generalmente un precio superior al de otros campos de España.

Aplicando este importe de 3.200 pesetas de derecho de juego a las 723.600 salidas realizadas por los jugadores extranjeros en 1985, resultan los siguientes ingresos por este concepto:

$3.200 \times 723.600 \text{ salidas} = 2.315 \text{ millones de pesetas}$

Los gastos opcionales varían bastante de unos jugadores a otros y lo mismo ocurre entre los diferentes campos, por lo que hemos realizado la estimación media que se puede observar en el cuadro 16.

Además de los gastos antes indicados, los jugadores realizan un gasto de cierta importancia en los restaurantes y bares de los campos de golf, si bien este gasto lo incluiremos junto con el que por este concepto pueden realizar en otro lugar durante su estancia en España.

Cuadro 16

Contratación de caddies (1% de las salidas)	
7.236 x 2.500 =	18.090.000
Alquiler de coches eléctricos (3% de salidas)	
21.700 x 4.000 =	86.800.000
Alquiler de carrito manual (30% de salidas)	
217.080 x 200 =	43.416.000
Alquiler de bolas de prácticas (10% de salidas)	
7.236 x 250 =	18.090.000
Clases de golf (1% jugadores)	
1.206 x 2.000 =	2.412.000
Compra de guantes (10% jugadores)	
12.060 x 90 =	1.085.400
Compra de gorros y viseras (10% jugadores)	
12.060 x 600 =	7.236.000
Compra de otro material deportivo	20.000.000
TOTAL	206.898.000

El resumen del gasto de los jugadores extranjeros en los campos de golf durante 1985 se refleja en el cuadro 17.

Cuadro 17

	MILLONES DE PESETAS
Derechos de juego	2.315
Gastos optativos (Servicios y material deportivo)	207
TOTAL	2.522

5.2. Ingresos procedentes del turismo de golf en España

Los ingresos del turismo de golf tienen dos componentes. Por un lado, está aquella parte que revierte a España del precio pagado por el turista al adquirir el paquete turístico. La segunda componente está formada por el pocket-money o dinero que gastan los turistas en España al comprar o utilizar bienes y servicios diversos.

En relación con la primera componente de los ingresos, hay que señalar que la mayor parte del turismo de golf viene a España a través de tour-operadores especializados, a quienes compran en sus países de origen un paquete turístico que normalmente comprende el viaje, el alojamiento en hoteles, principalmente de cinco y cuatro estrellas, y en determinados casos la manutención, el uso de un coche por cada dos personas y los derechos de juego al golf durante los días de estancia. A efectos de nuestro análisis, vamos a considerar como

paquete-estándar a aquél que solamente comprende el viaje y el alojamiento con desayuno.

Para determinar la parte del gasto que revierte a España del precio total de los paquetes turísticos de golf, hemos tomado los porcentajes resultantes del estudio realizado por la Secretaría General de Turismo sobre el escándalo de los paquetes turísticos, siendo el 46,7% el porcentaje que revierte a España y el 53,3% el que se queda en el país de origen.

Los precios de los paquetes turísticos de golf dentro de Europa varían sustancialmente de un país a otro para un mismo período de estancia, posiblemente debido a las características que concurren en los tour-operadores, ya que en general los paquetes ofrecidos por los ingleses son más económicos que los de otros países, habida cuenta que algo más del 60% del turismo de golf procede del Reino Unido y de que cerca del 60% tiene como destino la Costa del Sol y Sotogrande, vamos a tomar como referencia los paquetes turísticos de golf ingleses hacia esa zona, conscientes de que son algo inferiores a los de otros países.

La mayor parte de los paquetes turísticos de golf ofrecidos por los tour-operadores ingleses, oscilan entre las 75.000 y las 105.000 pesetas. A efectos de nuestras estimaciones, vamos a considerar como precio medio del paquete turístico de golf de siete días 85.000 pesetas por persona.

Como el número total de pernoctaciones en 1985 fue de 1.157.760, a estas pernoctaciones les corresponderían, en el caso de que todas las personas hubieran venido con un paquete turístico de golf, 165.394 paquetes de siete días. El importe total de estos paquetes sería el resultado de multiplicar el precio del paquete por el número de ellos, es decir:

$$85.000 \text{ ptas.} \times 165.394 \text{ paq.} = 14.058 \text{ mill. de ptas}$$

Los ingresos que corresponden a España se obtienen multiplicando el porcentaje del precio del paquete que revierte a España por el importe total de los paquetes vendidos, es decir:

$$0,467 \times 14.058 \text{ mill. de ptas.} = 6.565 \text{ mill. de ptas.}$$

El pocket-money es la otra componente de los ingresos turísticos, que en el caso del turismo del golf tiene una importancia muy superior a la del turista en general, cuyo gasto medio según el estudio de la Secretaría General de Turismo antes citado es de 1.900 pesetas por persona y día. El pocket-money

de los jugadores está formado por los conceptos siguientes:

1. Los gastos extrahoteleros del turista general

	<u>PESETAS</u>
Restaurantes y bares	3.200
Coches alquiler-taxi	950
Excursiones	
Espectáculos	2.800
Compras	
Gastos varios	_____
TOTAL	6.950

2. Los gastos inherentes al golf

En este concepto están los diferentes gastos diarios relativos a:

	<u>PESETAS</u>
Derecho de juego	3.200
Coche eléctrico y carrito	
Caddies	286
Alquiler de bolsa y clases de golf	
Compra de material deportivo	_____
TOTAL	3.486

El gasto total correspondiente al pocket-money tiene la magnitud siguiente:

	<u>MILLONES DE PESETAS</u>
Gasto extrahotelero, excluido el golf (6.950 ptas. día × 144.720 personas × 8 días)	8.046
Gasto inherente al golf (3.486 ptas. día × 120.600 jugadores × 6 días)	2.522
TOTAL	10.568

Teniendo en cuenta las cifras anteriores de los diferentes gastos podemos resumir los ingresos procedentes del turismo de golf en 1985, de la forma siguiente:

	<u>MILLONES DE PESETAS</u>
Parte que revierte a España de los paquetes turísticos vendidos en el extranjero (gasto hotelero principalmente)	6.565
Ingreso extrahotelero, excluido el golf ..	8.046
Ingreso inherente al golf	2.522
INGRESOS TOTALES	17.133

5.3. Inversiones generadas por el golf

El golf genera importantes inversiones. La construcción de campos de golf requiere por sí misma una importante inversión que normalmente resulta muy pequeña en comparación con las inversiones en urbanizaciones y hoteles que conllevan los campos de golf.

Un campo de golf necesita para su construcción unas 50 hectáreas de terreno, cuyo valor puede variar considerablemente de un lugar a otro. Una vez disponible el terreno, el coste de la construcción del campo depende de la configuración del terreno y de la calidad del campo a construir. Un campo adecuado para competiciones, de 18 hoyos, dotado de riego automático, tiene un coste hoy en día de 100 a 125 millones si el diseño del campo lo realiza un arquitecto americano de renombre.

La construcción de un campo de golf con fines exclusivamente comerciales, es decir, para obtener un beneficio con su explotación a través de los derechos de juego correspondientes, sería una inversión poco recomendable, ya que el riesgo que la inversión entraña es grande y el período necesario para su recuperación es muy largo. Además, el coste de mantenimiento de un campo de golf representa un gasto anual importante. Actualmente tener en buenas condiciones de utilización un campo de competición, cuesta en España alrededor de 40 millones de pesetas. Cierto es que hay campos en la Costa del Sol que están obteniendo ingresos superiores a los 100 millones de pesetas, pero ese es el resultado de una confluencia de elementos favorables que hacen de esa zona un lugar privilegiado para el que existe una fuerte demanda. Aun así, no existe ningún campo de golf en la zona que se haya construído exclusivamente con fines comerciales, aislado de otros aspectos urbanísticos.

La gran mayoría de los campos de golf que hoy atraen al turismo extranjero de golf han sido construídos bajo la fórmula del «golf urbanización», descrita en el apartado 4.4. En esta concepción el campo de golf se construye como centro de un complejo urbanístico en el que predominan los chalets, apartamentos y, en algún caso, un centro hotelero. Evaluar con rigurosidad las inversiones en viviendas y hoteles generadas por la construcción de los campos de golf, exigiría un esfuerzo económico fuera del alcance y de los objetivos de este estudio. Por este motivo, consideramos más interesante y práctico para los fines del estudio centrar el análisis de la inversión que genera un campo de golf en un caso concreto. Para ello, vamos a considerar una de las últimas urbanizaciones iniciadas en la Costa del

Sol, situada en el término municipal de Mijas y denominada Mijas Golf.

La urbanización se extiende junto a dos campos de golf, Los Olivos y Los Lagos, de 18 hoyos cada uno. Tiene una extensión de 2.070.000 m² y como puede verse en el plano de la misma comprende:

- 332 parcelas para la construcción de chalets de superficie media aproximada a los 1.600 m².
- Una zona residencial de 34.450 m² para la construcción de viviendas.
- Un pueblo andaluz (Mijas) sobre una superficie de 38.760 m².
- Un segundo pueblo andaluz sobre una superficie de 37.620 m².
- Una zona residencial deportiva de 57.450 m².
- Dos complejos hoteleros, uno de cinco estrellas y otro de cuatro.
- Centros comerciales diversos.

En el momento presente está totalmente terminado el Hotel de cinco estrellas que, con el nombre de Hotel Byblos Andaluz, ha sido recientemente inaugurado. Tiene 135 habitaciones y un centro de Talosoterapia, dando ocupación a 170 empleados. También está construido el pueblo andaluz y numerosos chalets y viviendas. La inversión total en construcción, una vez terminada la urbanización, puede estimarse en unos 10.000 millones de pesetas.

Hay que señalar que la inversión no termina en ese importe, porque la influencia verde de los dos campos de golf se extiende en un radio superior al de la propia urbanización, ya que la construcción de ésta facilita la creación de otras urbanizaciones independientes de la primera, pero que se benefician de la influencia paisajista y de la transformación del entorno que la construcción de campos de golf entraña. Resulta difícil delimitar dónde termina la influencia de un campo de golf desde el punto de vista urbanizador, pero lo cierto es que hay una generación de economías externas muy importantes, de las que se benefician los propietarios de los terrenos y edificaciones próximas a los campos de golf.

Estas consideraciones, unidas a los objetivos y alcance del estudio, hacen difícil establecer una estimación del valor patrimonial que a precios de reposición podrían representar los campos de golf y las urbanizaciones construidas a su alrededor. Por este motivo consideramos más práctico realizar una estimación de las inversiones en curso de realización a partir de la observación sobre el terreno de los campos de golf en construcción en la costa del

Mediterráneo, Baleares y Canarias, así como de las urbanizaciones en construcción anexas a estos campos de golf, ver cuadro 18.

Cuadro 18

COMUNIDAD	INVERSIONES (MILLONES DE PTAS)	
	CAMPOS DE GOLF	URBANIZACIONES
Andalucía	200	21.000
Murcia	—	6.000
Valencia	—	1.000
Cataluña	—	3.000
Baleares	300	13.000
Canarias	200	7.000
TOTAL	700	51.000

Hay que descartar que la mayor parte de estas inversiones son inversiones directas extranjeras, promovidas también en su mayor parte, por agentes extranjeros, y en menor proporción por grupos inversores españoles, pero destinadas finalmente a compradores extranjeros. Puede estimarse que la inversión final extranjera se sitúa alrededor del 80% de las inversiones indicadas.

5.4. Empleo generado por el golf

La generación de empleo del golf procede de las siguientes actividades:

1. De las instalaciones propias del golf.
2. De los restaurantes y bares anexas al golf.
3. De las promotoras inmobiliarias.
4. De la fabricación del equipo deportivo de golf.
5. Del turismo de golf.
6. De la inversión en los campos de golf y las urbanizaciones.

El personal empleado en los campos de golf varía mucho de unos campos a otros. En cierta medida, está en consonancia con el número de salidas totales que tienen lugar en cada uno de ellos. Como hay campos que están integrados en instalaciones deportivas más amplias, normalmente en las grandes ciudades, se hace necesario establecer una ponderación de las personas empleadas en las instalaciones de golf. Para el conjunto de los campos españoles, puede estimarse que los campos de golf dan ocupación a un total de unas 1.400 personas.

Prácticamente la totalidad de los campos de golf tienen un bar y/o restaurante anexo a la casa chalet del club, cedido normalmente en concesión a una

determinada empresa o a particulares. Este servicio genera aproximadamente unos 300 puestos de trabajo.

Las promotoras inmobiliarias que se ocupan de la promoción de parcelas y viviendas anexas a los campos de golf actúan en países extranjeros y en España, ocupando aproximadamente en nuestro país a alrededor de unas 100 personas.

La mayoría de los diferentes elementos del equipo deportivo de golf y productos auxiliares para la práctica de este deporte, son de procedencia extranjera, sobre todo aquellos que tienen un coste más importante, como los palos de golf y los coches eléctricos. En España se fabrican principalmente guantes, gorras y viseras, camisetas, zapatos y carros para llevar las bolsas de palos. La escasa importancia de estas producciones hace que las industrias correspondientes lo fabriquen de forma complementaria a sus actividades, por lo que se hace muy difícil poder estimar el empleo que estas actividades pueden generar, aunque hay que pensar que es muy reducido y difícilmente superior a unos 60 puestos.

El turismo de golf extranjero es la base de la generación de empleo directo. Las pernoctaciones efectuadas por este turismo, 1.157.760 en 1985, equivalen a una ocupación total anual de 16 hoteles de 200 camas. La mayor parte de estas estancias tienen lugar en hoteles de cinco y cuatro estrellas, cuyo índice de empleo es superior a los restantes tipos de alojamiento. Teniendo en cuenta el empleo directo generado por la totalidad del turismo extranjero en España, que fue para 1985 de 703.000 puestos, de acuerdo con las estimaciones del Instituto de Estudios Turísticos, consideramos que alrededor de 8.700 de estos puestos corresponden al turismo de golf.

La construcción de nuevos campos de golf y de las urbanizaciones que les acompañan, representan, como se ha indicado anteriormente, una inversión muy importante, que incide fundamentalmente en el sector de la construcción. Considerando la inversión en curso de realización en la costa del Mediterráneo, Baleares y Canarias, estimada en 51.700 millones de pesetas y un plazo de realización total de la misma de ocho años, resulta una inversión media anual de 6.462 millones de pesetas. Este nivel de inversión en el sector de la construcción genera un empleo indirecto anual de alrededor de 1.077 puestos de trabajo.

De acuerdo con estas consideraciones se puede resumir la generación anual de empleo directo e indirecto por el golf de la forma siguiente:

Cuadro 19

ACTIVIDAD	ESTIMACION DEL EMPLEO GENERADO	
	Nº PUESTOS	PORCENTAJE
Servicios de las propias instalaciones del campo de golf	1.400	10,4
Restaurantes y bares anejos a los campos de golf	300	2,2
Promotores inmobiliarios	100	0,7
Fabricación de equipos deportivos	60	0,4
Turismo extranjero de golf	10.585	78,3
Inversiones en campos de golf y urbanizaciones...	1.077	8,0
TOTAL	13.522	100,0

6. CONCLUSIONES

Del análisis efectuado merecen destacarse las conclusiones siguientes:

1. Los ingresos procedentes del turismo de golf extranjero en 1985 fueron de 17.133 millones de pesetas. De este importe, 6.565 millones corresponden a la parte que revierte a España de los paquetes turísticos vendidos en el extranjero (gasto hotelero principalmente); 10.568 millones corresponden al pocket-money gastado por los turistas en España en gastos extrahoteleros y en el golf.
2. Del gasto indicado, la menor parte, 2.522 millones de pesetas, se realiza en los campos de golf. Este gasto corresponde al derecho de juego o *green fee* para salir al campo y a un gasto opcional que no todos los jugadores efectúan, relativo al alquiler de carritos para la bolsa de palos, alquiler de coche eléctrico, clases de golf, contratación de caddies, compra de material deportivo, etc. En definitiva, los campos de golf generan unos ingresos para agentes ajenos a los campos muy superiores a los que se quedan en los propios campos.
3. El empleo directo e indirecto generado en 1985 por el golf puede estimarse en 13.522 puestos de trabajo. El 64% de este empleo corresponde al empleo directo en los servicios hoteleros.
4. La fórmula más viable para la iniciativa privada de construir campos de golf es a través de la construcción de una urbanización alrededor del campo. Aún así, esta inversión no está exenta de riesgos importantes y su recu-

- peración tiene un plazo superior a los ocho años.
5. Actualmente existe en curso de realización, en la zona del Mediterráneo, Baleares y Canarias, una inversión estimada de 51.700 millones de pesetas en diversos campos de golf y sus correspondientes urbanizaciones. Alrededor del 80% de esta inversión es extranjera.
 6. El turismo de golf extranjero en 1985 estuvo formado por 120.600 jugadores y unos 24.120 acompañantes, lo que totaliza una cifra de 144.720 personas.
 7. El promedio de permanencia en España de este turismo es de ocho días, lo que representa aproximadamente 1.157.760 pernотaciones.
 8. El 62% del turismo de golf en 1985 procedió del Reino Unido; el 15% vino de los países escandinavos, principalmente de Suecia; el 12% de Alemania; el 5% de Francia, y el 6% restante procede de diversos países.
 9. La mayor parte del turismo de golf viene a España en época de baja temporada turística general, entre los meses de octubre a abril. Ello es consecuencia del mal estado de los campos de golf en ese período, en la mayoría de los países de los que procede este turismo. Por otro lado, el calor dificulta también la práctica del golf.
 10. Casi el 60% del turismo de golf se concentra en la Costa del Sol y Sotogrande. Un 17% en Baleares y entre un 6 y 5% se dirige a cada una de las Comunidades siguientes: Valencia, Cataluña, Murcia y Canarias. En el Norte de España y en las zonas del interior, el turismo de golf es muy reducido o inexistente.
 11. En algunas zonas, el uso de los campos de golf corresponde esencialmente a jugadores extranjeros. En la Manga (Murcia), alrededor del 90% son jugadores extranjeros; en Baleares el 84,8%; en la Costa del Sol y Canarias el porcentaje de jugadores extranjeros es superior al 70%.
 12. Actualmente existen en el mundo alrededor de 50 millones de jugadores de golf, 35 de los cuales están federados o registrados como tales en sus respectivos países. Estados Unidos, con casi 19 millones, reúne al 53% de los jugadores de todo el mundo. En segundo lugar está Japón con 10 millones de jugadores. El tercer país es el Reino Unido con 2,6 millones de jugadores. El cuarto y quinto lugar lo ocupan Canadá y Australia con un millón y 375.000 jugadores respectivamente.
 13. En Europa, después del Reino Unido, está Suecia, con 125.000 jugadores, seguida de Irlanda con 90.000 y Alemania y Francia con 77.000 y 76.000 respectivamente. España en 1986 tiene alrededor de 33.000 jugadores federados.
 14. En términos relativos, Estados Unidos, con 88 jugadores por 1.000 habitantes, ocupa también el primer lugar, seguido de Japón con 80 jugadores por 1.000 habitantes. En Europa el Reino Unido tiene 40 jugadores por 1.000 habitantes, seguido de Suecia con 12, Irlanda con 11 y Dinamarca con cinco. Los restantes países europeos tienen menos de dos jugadores por 1.000 habitantes. España tiene aproximadamente 1,2 jugadores por 1.000 habitantes.
 15. En 1985 existían alrededor de 23.000 campos de golf en todo el mundo. Estados Unidos, con 13.500 campos, reúne casi el 59% de la oferta. El segundo país es el Reino Unido con 2.390 campos. Japón está en tercer lugar con 1.400 campos. Australia y Canadá ocupan los siguientes lugares, con 1.350 y 1.150 campos respectivamente.
 16. En Europa, después del Reino Unido, es Irlanda quien ocupa el segundo lugar con 250 campos, Alemania, con 197, ocupa el tercer lugar. Seguidamente están Suecia y Francia, con 164 y 132 campos respectivamente. España ocupa el siguiente lugar con 81 campos.
 17. En términos relativos, Japón presenta la mayor concentración de jugadores por campo, con 7.142. El segundo lugar corresponde a Corea, con 1.700 jugadores por campo. Estados Unidos y el Reino Unido ocupan los siguientes lugares, con 1.385 y 1.084 jugadores por campo, respectivamente. En Europa, después del Reino Unido, es Suecia el país que ocupa el siguiente lugar, con 762 jugadores por campo. España tiene 382 por campo, sin tener en cuenta los jugadores extranjeros que vienen a jugar a España.
 18. Andalucía, principalmente la Costa del Sol, es la Comunidad Autónoma que tiene el mayor número de campos, representando el 31% de la oferta total.
- A continuación está la Comunidad de Madrid, con una oferta del 16%, seguida de la Comunidad de Cataluña con el 12%. La Comunidad Valenciana ocupa el siguiente lugar, con

- el 9%, y detrás Baleares con el 8%. Las Comunidades de La Rioja, Castilla-La Mancha, Castilla-León y Extremadura, no tienen ningún campo.
19. La mayor parte de los campos de golf existentes en España, el 86%, son de propiedad privada. Un gran número de estos campos están organizados como entidades deportivas, localizados esencialmente en las proximidades de las grandes ciudades. Los campos que atraen la mayoría del turismo de golf han sido construídos bajo la fórmula de «golf-urbanización».
 20. El 14% de los campos españoles revisten alguna forma de propiedad pública. De ellos, solamente cinco tienen 18 hoyos. Dos de ellos, El Saler (Valencia) y Club de Campo de Málaga (Málaga), pertenecen a la Secretaría General de Turismo; la Herrería (El Escorial) pertenece al Patrimonio Nacional; el Club de Campo Villa de Madrid pertenece al Ayuntamiento de Madrid; Torrejón (Base Aérea de Torrejón) pertenece al Ejército del Aire. Tres campos adicionales son de propiedad municipal, y los tres restantes pertenecen al Ejército del Aire.
 21. Solamente el 3% de la demanda de golf por parte de los jugadores extranjeros corresponde a campos de propiedad pública.
 22. Trece de los campos de golf existentes en España pertenecen a sociedades extranjeras o a ciudadanos extranjeros. Estos campos reúnen el 50% de la demanda extranjera de golf.
 23. El nivel de utilización de los campos de golf en España varía bastante según su localización geográfica y características de los mismos. Gran parte de los campos que reciben el turismo de golf, principalmente los de la Costa del Sol y Baleares, están prácticamente próximos a su saturación durante la temporada alta de golf, es decir, durante octubre a abril.
 24. La mayor parte de los campos de golf destinados al uso de los socios españoles y residentes se saturan durante los fines de semana.
 25. La oferta de golf para el turismo extranjero puede verse afectada en un futuro próximo, sobre todo en la Costa del Sol. La adquisición de la propiedad de diversos campos por colectivos de socios, que pagan a través de una cuota anual el mantenimiento de los mismos, puede limitar el acceso de jugadores extranjeros, e incluso llegar a eliminarlo si los socios deciden destinar los campos a su uso exclusivo.
 26. En los últimos años, entre 1980 y 1985, solamente se han construído en España siete campos de golf de nueve hoyos y uno de 18 hoyos. Actualmente existen en España en fase de construcción cuatro campos de golf de nueve hoyos, uno de 18 y otro de 27.
 27. Para mantener la relación actual de jugadores españoles por campo existente en el año 2000, se requiere la construcción anual de 23 a 27 campos de golf.
 28. El precio medio que existe para jugar al golf en los campos preferentemente visitados por jugadores extranjeros, se sitúa alrededor de las 3.200 pesetas por salida. El nivel más alto en 1985 se situó en la Costa del Sol con 5.000 pesetas en algunos campos.
 29. El incremento de la demanda de golf por parte de los jugadores extranjeros en los últimos años, principalmente hacia la Costa del Sol, ha originado un incremento importante de los precios, solamente superado por Portugal e Irlanda. No obstante, este incremento del precio ha sido inferior al que han experimentado los hoteles en España durante el mismo período.
 30. La promoción del turismo de golf hacia España ha sido principalmente realizada por los tour operadores extranjeros y por las empresas inmobiliarias extranjeras. Las agencias de viajes y mayoristas de viajes españolas han jugado hasta el presente un papel prácticamente nulo en la promoción del turismo de golf hacia España y dentro de España.
 31. El crecimiento del número de jugadores de golf en Europa ha sido muy importante. Entre 1970 y 1985 el crecimiento medio ha sido de cerca de 2,5 veces, acelerándose a partir de 1980. Para el año 2000 se estima que existirán en Europa entre 14 y 16 millones de jugadores. En todo el mundo existirán entre 180 y 200 millones de jugadores. En España se estima que habrá entre 175 y 200.000 jugadores.
 32. Los jugadores de golf extranjeros que vienen a España lo hacen motivados por el hecho de poder jugar al golf todos los días que pasan en España. Valoran mucho, en general, el nivel de diversiones que puedan encontrar después del golf.
 33. La concentración de campos de golf en un radio pequeño de distancia favorece la llegada

del turismo de golf, ya que los jugadores prefieren jugar durante su estancia en España en diversos campos.

34. La inversión en un campo de golf para su explotación comercial no tiene ningún interés. Solamente en casos excepcionales, con una fuerte demanda y con unos derechos de juego elevados, podría ser rentable un campo de golf.
35. El golf genera grandes economías externas, principalmente a través del turismo de golf y

de las inversiones extranjeras, de las que se benefician fundamentalmente los municipios en los que ubican los campos de golf.

36. El turismo interior de golf, formado por los españoles y residentes extranjeros, es muy reducido representando alrededor del 5% del turismo extranjero. Este turismo suele coincidir principalmente con las épocas vacacionales, principalmente en el verano, Navidades y Semana Santa.